

TEL.(503) 2375 - 2290 2375 - 2348

2375 – 2440

2375 – 2 441 FAX. (503) 2375 – 2464 REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

AIC Serie A

A30/16 29 NOV

FAX. (503) 2375 – 2464 AFS: MSLPYOYX

E-Mail: publicaciones_aeronauticas.aies@cepa.gob.sv

Sitio WEB: www.cepa.gob.sv

DIRECTIVA OPERACIONAL NO.: 01-007-2013. APROBACIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES RNP AR APCH

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC) de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7, numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, recuerda a los operadores aéreos, las personas interesadas y de todo el personal involucrado en el medio aeronáutico que:

Con fecha 05 de diciembre del 2013 fue aprobada la Directiva Operacional No.: 01-007-2013. Aprobación de Operaciones Especiales RNP AR APCH Esta Directiva Operacional, proporciona requisitos para la aprobación e implementación de las operaciones especiales RNP con autorización obligatoria (RNP AR APCH) en la fase de vuelo de aproximación por instrumentos.

La presente Directiva Operacional puede ser adquirida en la biblioteca técnica de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv.

Favor tomar nota

Se reemplaza la AIC 24/13 con modificaciones